

Tecnologías transformando archivos



Alerta Archivística

BOLETÍN BIMENSUAL DE ARCHIVÍSTICA | P U C P

AÑO XXIV / N° 278 / septiembre / 2026

Publicación electrónica del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad bimensual.

La suscripción a la Alerta Archivística PUCP es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe

Responsable
de Edición

Dora Palomo Villanueva
dpalomo@pucp.edu.pe
Coordinadora

Redacción

Angie Davila Cesar
amdavilac@pucp.edu.pe
Abigail Pemberton Saldaña
a20190177@pucp.edu.pe
Matias Enrique Chavarria Estrada
a20222232@pucp.edu.pe
Cielo Emily Barba Ortiz
cbarbao@pucp.edu.pe

Diagramación
e Ilustración

Juan Martín Ugaz Saavedra
a20192596@pucp.edu.pe

Corrección

Dora Palomo Villanueva
dpalomo@pucp.edu.pe
Marita Dextre Vitaliano
mdextre@pucp.edu.pe

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada



Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores. Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. **www.pucp.edu.pe** ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2026. Todos los derechos reservados.

Estantería

1

Referencias bibliográficas
En primicia
Apuntes
La frase cautiva
Tecnologías transformado
archivos



Novedades



Comentarios
Capacitaciones
Convocatorias
Noticias

2

Archivo 2.0

3

Esa web
El dato
Tips de seguridad



Entre nosotros



Nuestra Universidad
Recordando a César
Gutiérrez Muñoz,
Archivero, pues
La foto del recuerdo

4

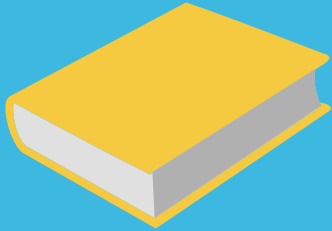
Miscelánea

5

No olvidar



Referencias bibliográficas



Triantafyllou, I., Chrysanthopoulos, C., Stoyannidis, Y., & Tsolakidis, A. (2024). Archives and records management in machine learning technologies context: A research hypothesis on university records. *Journal of Integrated Information Management*, 8(1), 7–13. <https://ejournals.epublishing.ekt.gr/index.php/jiim/article/view/37908>

Berno, A., Peixe, A. M. M., & Balsan, J. (2024). O uso da inteligência artificial na gestão de documentos e de dados. *P2P e inovação*, 11(1), Artigo e-7068. <https://revistas.ufrj.br/index.php/p2p/article/view/75024>



Saputra, D., Silvana, H., & Khoerunnisa, L. (2024). Ventajas y desventajas de la implementación tecnológica en sistemas de archivo: Una revisión sistemática de la literatura. *Record and Library Journal*, 10(2), 388–412. <https://doi.org/10.20473/rlj.V10-I2.2024.388-412>

Gao, Z. (2026). Automated classification and storage of archival resources based on machine learning algorithms *Procedia Computer Science*, 279, 1410–1416 <https://doi.org/10.1016/j.procs.2026.03.364>



Dauletov, A., Muminov, B., Matyakubova, N., Abdurahmonova, U., Bakhriyeva, K., & Fayzieva, M. (2026). Development of a Software Model for Classification and Automatic Cataloging of Archive Documents. *Information*, 17(4), 341. <https://doi.org/10.3390/info17040341>

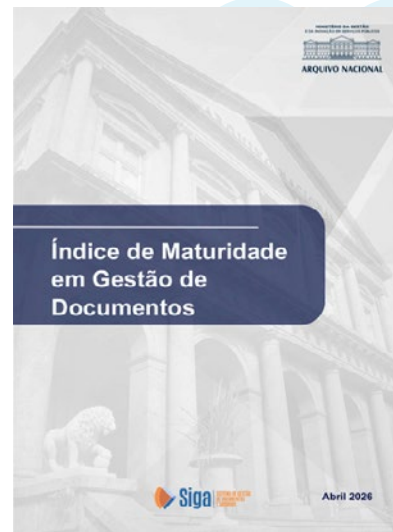
En primicia



Guía para la definición de museo: Palabras que inspiran acción

Bruno Brulon Soares & Luran Bonilla-Merchav
Consejo Internacional de Museos (ICOM)
París, Francia, 2025

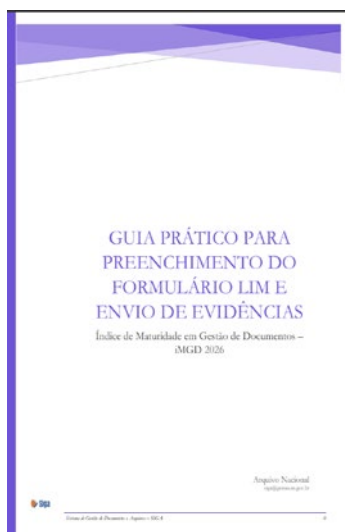
[Enlace...](#)



Índice de Maturidade em Gestão de Documentos

Arquivo Nacional
Ministério da Gestão e da Inovação em Serviços Públicos (MGI)
Sistema de Gestão de Documentos e Arquivos (SIGA)
Rio de Janeiro, Brasil, 2026

[Enlace...](#)



Guia Prático para Preenchimento do Formulário LIM e Envio de Evidências: IMGD 2026

Arquivo Nacional
Ministério da Gestão e da Inovação em Serviços Públicos (MGI)
Sistema de Gestão de Documentos e Arquivos (SIGA)
Rio de Janeiro, Brasil, 2026

[Enlace...](#)

ESTANTERÍA



Quipu Virtual N° 330: La fotografía de Horacio Ochoa

Centro Cultural Inca Garcilaso
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lima, Perú, 2026

[Enlace...](#)

Apuntes

**César Salas
Guerrero**

Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe



Los años de Odría



Como parte de la Colección Historias Mínimas Republicanas, que viene publicando el Instituto de Estudios Peruanos, dedicada a presentar textos divulgativos y actualizados sobre eventos y personajes de nuestra historia republicana, ha aparecido el volumen *Los años de Odría (1948-1956)* del historiador Raúl Asensio (Lima: IEP, 2026). El libro es un estudio del gobierno del general Manuel A. Odría, conocido también como el Ochenio, que además de revisar la bibliografía reciente sobre el periodo, utiliza como fuentes históricas primarias las actas del Consejo de Ministros e informes desclasificados de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA). Asensio comienza su trabajo narrando el final del gobierno de José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948), al que Odría da un golpe de Estado el 27 de octubre de 1948, para, a continuación, presentar las principales características del nuevo régimen, entre las que se encuentran el autoritarismo y la promoción de las clases medias, debida principalmente al crecimiento de la burocracia. En el plano internacional hubo un claro alineamiento con los Estados Unidos, y en el interno un fortalecimiento del discurso conservador; siendo el año de 1955 el punto de inflexión de las protestas contra el gobierno, que llevan a las elecciones de julio de 1956, en las que resulta ganador Manuel Prado Ugarteche.

La frase cautiva

[...] una implantación y uso de soluciones basadas en IA deberían facilitar la automatización de procesos pautados y reglados, incrementando la eficiencia en las tareas de carácter descriptivo, liberando tiempo y recursos para enriquecer los actuales servicios generadores de conocimiento e innovadores servicios bajo la responsabilidad y gestión del personal profesional de archivos. (p.4)

La inteligencia artificial en la gestión del Patrimonio Documental
Castro Cal, J. F., & Martínez Torres, J. (2024)

Fuente: <https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/3630>



Tecnologías transformando archivos

De la teoría a la acción: tecnologías aplicadas a las labores archivísticas de fondos acumulados



**Vanesa
Wendy Romero**

Bogotá - Colombia
saya.06@hotmail.com



**Estif Dustin
Oviedo Eguizabal**

Lima - Perú
estifoviedo@gmail.com

La profesión en archivística y gestión documental está evolucionando debido al uso constante de las tecnologías de la información, a través del uso masivo de los datos como la Big Data, la automatización de procesos e incluso el desarrollo vertiginoso de los sistemas de Inteligencia artificial. El Observatorio de Inteligencia Artificial en Archivos (Obinar, 2025) señala que en un primer acercamiento al estado de la cuestión, ya pudo ver que la IA tiene potencial suficiente como para revolucionar diversos aspectos de la gestión documental en todas las fases del ciclo documental en entornos analógicos (p. 23).

En cuanto al estado de la cuestión, los especialistas en materia de archivos se enfrentan, en su mayoría, a fondos documentales de soporte papel sin tratamiento alguno. Algunas veces, incluso, sin políticas en esta materia. Bajo esta realidad, la profesión podría limitarse. Sin embargo, el uso de estas tecnologías aplicado

a nuestras labores cotidianas en los archivos le brinda al especialista nuevas posibilidades para agilizar y ser mucho más eficiente en sus actividades diarias. De tal forma que, el presente ensayo se enfoca en el uso de las tecnologías y las herramientas inteligentes aplicadas a las labores archivísticas de fondos documentales en soporte papel de países latinoamericanos.

La elección de usar estas herramientas tecnológicas es diversa. La primera y más importante, es que en los archivos, comúnmente, suele trabajar un solo especialista, el cual, está a cargo de todo el fondo documental de una entidad o de una unidad orgánica. Segundo, este personal asume la responsabilidad de una gran cantidad de volumen documental que no tiene trabajo archivístico previo o en ejecución. Si a eso le sumamos la cantidad de procesos archivísticos que se deben aplicar a un fondo documental, entonces se colige que se deberá contar con un equipo de trabajo o personal

capacitado no solo para el cumplimiento de esas actividades sino para contribuir con los objetivos de la entidad.

De alguna forma esperamos que esto sea así, pero hoy en día las entidades aún no le han dado el valor y la importancia necesaria. El recurso humano e incluso el recurso económico suele ser limitado para las áreas de archivo. A pesar de ello, adquirir capacidades y habilidades en el uso de las Tecnologías IA y Automatización Robótica de Procesos (RPA) podrá ser la ayuda que venimos solicitando. El uso de los Sistemas de IA y la Automatización se convierten, entonces, en herramientas de primera mano para los archivistas.

Las preguntas ahora son: ¿cómo empezamos a usar estos Sistemas IA y automatización?, ¿cómo lo aplicamos a nuestras labores y/o procesos archivísticos? Entender cómo funcionan los sistemas de IA, concretamente el uso de los agentes o quizás cómo funciona la automatización conectada al mundo de la ciencia de datos con el lenguaje de programación Python puede resultar muy valioso para las labores en nuestros archivos.

Lograr la eficiencia y la agilidad esperada tratando archivísticamente un gran volumen documental no es una tarea sencilla, pero tampoco deberá ser una tarea imposible de realizar. Los beneficios propios del uso de estas tecnologías se enfocan en gran medida en la agilidad y la

precisión con la que podemos realizar nuestras actividades; identificando de primera mano qué actividades nos toman más tiempo y se realizan de forma recurrente. Esta identificación será un trabajo previo del archivista. Es una habilidad que se deberá desarrollar durante la ejecución de sus labores. El tiempo es un factor que juega en nuestra contra, pero teniendo el contexto, las observaciones adecuadas, la responsabilidad y la ética, entonces estas herramientas serán definitivamente provechosas.

Si nos enfocamos en nuestros procesos archivísticos podríamos ver una gama de procedimientos operativos que debemos realizar para la clasificación, la descripción, la digitalización e incluso para el servicio o el acceso. Una primera sugerencia no es centrarse en todas las actividades que estamos en cierta medida obligados a realizar; sino, enfocarnos en aquellas labores que se dan de manera recurrente o repetitivas. Este factor es clave porque si se ha identificado con precisión tal acción, con ayuda de estas tecnologías será un hecho poder realizarlas.

Una primera aplicación es referida al uso de los Sistemas IA para las labores archivísticas y fue ejecutada dentro de una entidad pública en el Perú; me refiero concretamente al uso y el dominio de los agentes IA, que luego de un entrenamiento adecuado, responsable y ético ayudó a agilizar las labores en los archivos. El fin es la elaboración de inventarios para la búsqueda



y el acceso.

Nunca se realizó una digitalización de documentos para la consulta, esto debido al volumen documental que se maneja en la entidad. Sabemos de primera mano que no todo deberá digitalizarse, pero sí, lo que será para el servicio archivístico, la rendición de cuentas y la toma de decisiones. A razón de esta actividad colocamos la atención en el uso de los agentes o *skills*, que son sistemas de IA que pueden realizar actividades específicas luego de un entrenamiento adecuado y responsable. La facilidad, agilidad y la precisión con la que un agente, bien entrenado, puede hacer es lo que quizás no hemos comprendido aún. Obtener estas habilidades fue al inicio con asesorías, pero posteriormente de manera autodidacta. La prueba y error también fue una forma de aprendizaje. El entrenamiento de un agente o *skill*, a diferencia de un *prompt*, es que los agentes pueden ser invocados en cualquier momento y sólo ejecutan la actividad para la cual fueron entrenados. La forma de entrenar normalmente tiene una secuencia e incluso habiendo sido entrenado se puede seguir adecuando el entrenamiento para perfeccionarlo. La información con la cual lo entrenas es otro factor importante. Contar con información auténtica y confiable es vital puesto que el producto que se obtendrá también tendrá las mismas características. Sabemos que luego del digitalizado de documentos de archivo solemos pasar mucho tiempo armando los inventarios. Y para un agente, bajo un entrenamiento detallado y específico, le resulta sencillo. Para ello, en el entrenamiento, el agente deberá identificar primero aquellos metadatos que necesitamos de ese documento o expediente. Esto será necesario para el armado en nuestro fichero en formato Excel. Posteriormente, lograr que la información archivística cuente con el reconocimiento óptico de caracteres (OCR) será igual de importante. La aplicación del OCR permite al documento ser legible para que el agente IA pueda leer y aprender del contenido. Crear la carpeta con el nombre y las referencias que uno le indique también es parte del entrenamiento. Esta actividad, cuando se trate de aplicar a un gran volumen documental para realizar inventarios, créanme, es muy valioso.

Un agente es como un asistente virtual que no solo tiene la capacidad de aprender y comprender tus necesidades, sino que además puede ejecutarlos con eficiencia, agilidad y precisión. Quizás el tema está en concientizar



sobre todas las posibilidades que un agente de IA pueda realizar en favor de nuestras labores en los archivos y lo eficiente que puede resultar utilizarlos.

Las habilidades que desarrollemos al usar estas tecnologías IA deberán siempre estar alineadas al uso responsable de la información. La ética juega un rol principal y fundamental en el uso de estos sistemas de IA. Apoyarnos en estas tecnologías para su aplicación a labores y/o procesos archivísticos resulta útil y necesario.

En la implementación de nuevas tecnologías en un fondo documental privado colombiano, se identificó un cuello de botella operativo: la generación manual de rótulos registraba una producción de solo seis paquetes en tres días. A partir de una formación en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial (IA) enfocado en Python, surgió la hipótesis de aplicar estas herramientas para automatizar procesos archivísticos repetitivos.

Para estructurar la solución se recurrió a la IA generativa, adoptando un esquema de Automatización Robótica de Procesos (RPA) asistida donde Python actúa como motor de lectura, procesamiento e inyección de datos en plantillas. El ecosistema técnico integró las librerías **Pandas** (manipulación de datos), **DocxTpl** (plantillas Word para rótulos) y **Openpyxl** (generación matricial de FUID y Hojas de Control en Excel), utilizando **Antigravity** como IDE.

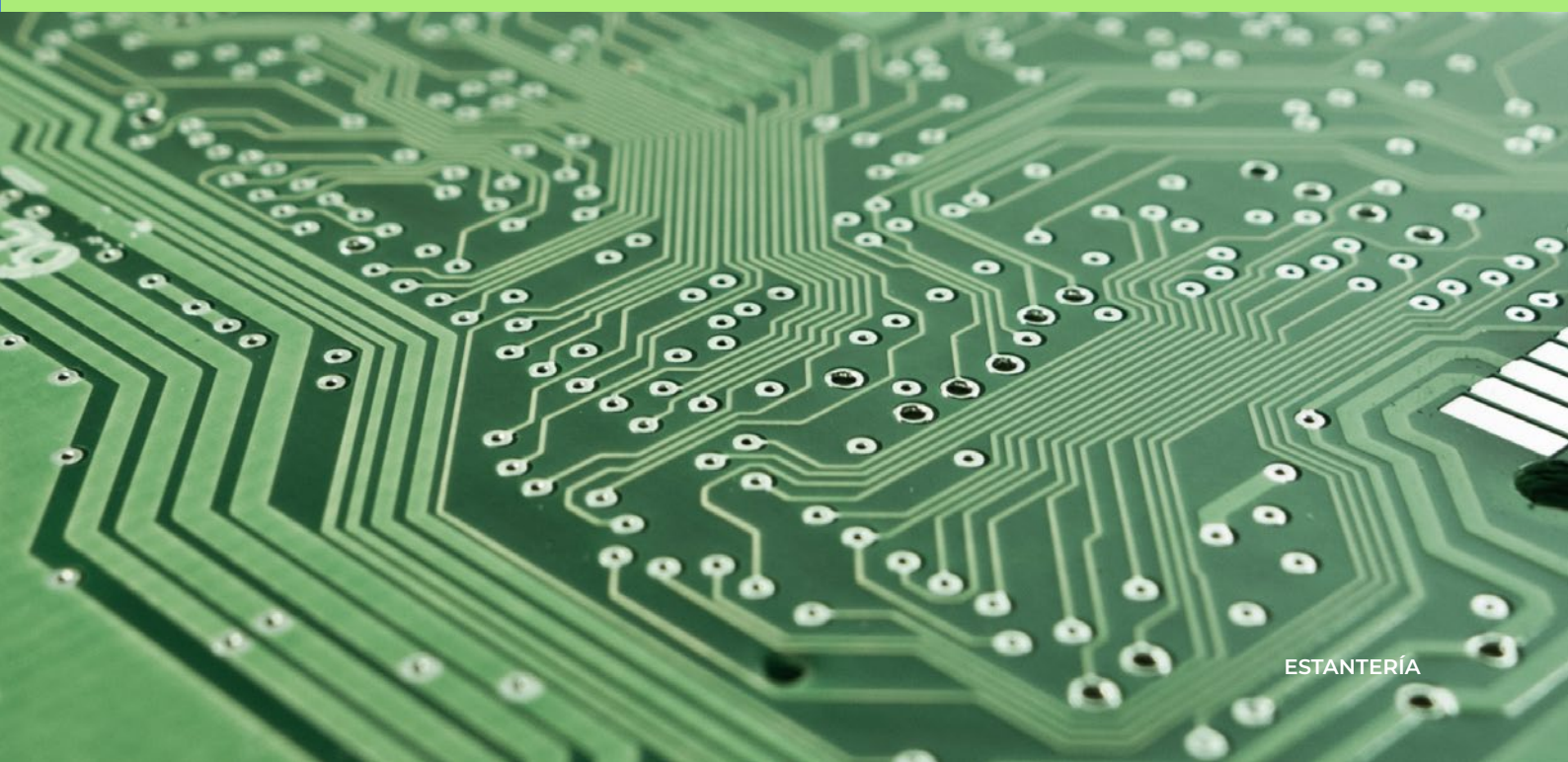
Se diseñó una arquitectura local de información

estructurada en el directorio /Proyecto Automatización Rotulación, articulando las carpetas /Base_Maestra, /Plantillas y /Rotulos Generados. La fase previa a la codificación exigió traducir las reglas de negocio archivísticas a la sintaxis del *script* mediante *placeholders* y lógica explícita:

- **Generación de rótulos (Word):** Consolidación de rangos consecutivos (mínimo y máximo) y concatenación de la signación topográfica (Módulo, Nivel y Columna).
- **FUID y Hojas de Control (Excel):** Mapeo por coordenadas matriciales (ej. celda B15), algoritmos de validación para detectar faltantes mediante la cadena "SIN INFORMACIÓN", inyección automática de observaciones y paginación dinámica (clonación de pestañas al superar los 30 registros por carpeta).

Tras parametrizar las plantillas y el mapeo, se consolidó el prompt en Antigravity. En la primera ejecución se detectó un fallo técnico por ausencia de límites de procesamiento. Se corrigió delimitando un control por rangos de selección (caja inicial y final) y definiendo una jerarquía estricta: Rótulo de Caja, FUID y Hojas de Control. Cada directorio generado contuvo así sus siete ficheros correspondientes.

Como entregable, Antigravity generó la interfaz ejecutable "**Generador de Rótulos**". Tras validar un lote de prueba de cinco cajas, homologar etiquetas y estandarizar fechas (AAAA/MM/



DD), se procesaron masivamente las 85 cajas restantes en día y medio. Esta solución, desarrollada en tres días, redujo a un día y medio una carga operativa que manualmente habría tomado mes y medio, demostrando que el profesional de la información puede liderar desarrollos tecnológicos eficientes sin requerir intermediación de TI ni formación avanzada en desarrollo de software.

No podemos seguir negándonos al avance de la tecnología en todas las áreas del conocimiento, debemos continuar adaptándonos y fortaleciendo nuestras habilidades, no solo con cursos sobre cómo intervenir fondos documentales, sino cómo solucionar cuellos de botella o cómo puedo automatizar una tarea que me está llevando demasiado tiempo, como profesionales de la información, archivistas y gestores documentales estamos llamados a estar a la vanguardia de estas tecnologías y diariamente continuar investigando y leyendo estas implementaciones para que nuestra profesión continúe creciendo y posicionándose en un lugar más estratégico dentro de las entidades.

Así que colegas archivistas, los invito a revisar esos procesos diarios en los que se demoran horas o días en sus fondos documentales y empiecen a pensar cómo pueden aplicar estas tres herramientas recomendadas, la aplicación de IA, la Automatización Robotica de Procesos (RPA) y el lenguaje de programación Python.

Es necesario precisar e indicar de los posibles

riesgos que se podría generar al momento de utilizar estas tecnologías. La primera de ellas es obtener productos sin trazabilidad, no auténticos. Para tomar decisiones en materia jurídica tendría un efecto negativo y no confiable. Por ello hay la necesidad hoy en día tanto en empresas públicas como privadas de tener políticas respecto al uso de estas tecnologías de IA y las regulaciones que estas deberían tener.

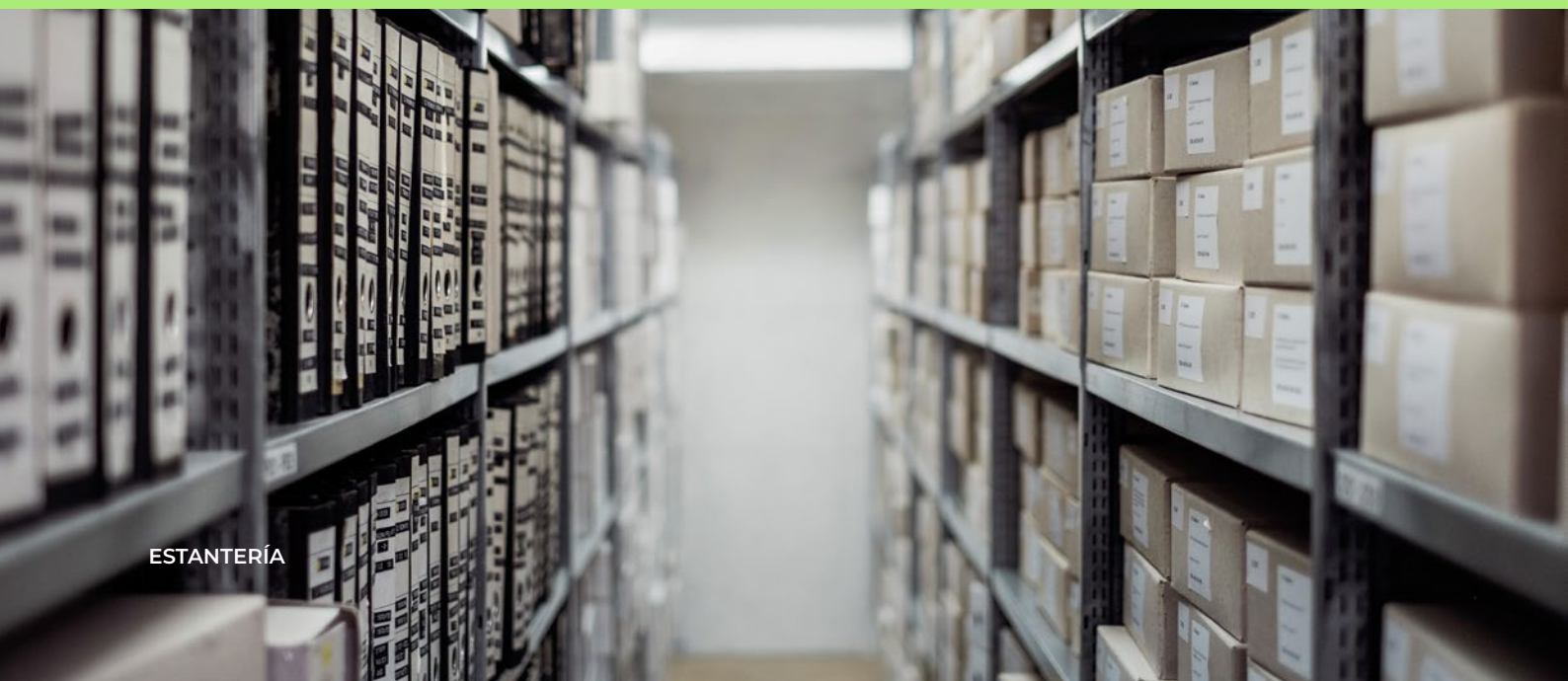
Por el lado de la gestión del recurso humano, cabe mencionar que es muy probable, debido al uso de estas tecnologías, el cambio cultural, así como la preparación y/o capacitación que deberá tener el archivista. No se trata de reemplazar al trabajador sino más bien de dotarlo de herramientas con las cuales podrá hacer frente a sus retos y gestiones propias en sus archivos.

Se anima a todos los archivistas a que sigan capacitándose y tomar conciencia, con responsabilidad y ética, de todas las posibilidades que dichas herramientas nos pueden aportar en nuestras labores de archivo.

Referencia bibliográfica

Observatorio de Inteligencia Artificial en Archivos. (2025). Documento marco del Observatorio de Inteligencia Artificial (Versión 1.0). Ministerio de Cultura de España; Consejo de Cooperación Archivística.

<https://www.cultura.gob.es/>



NOVEDADES

Comentarios

¿Por qué se creó el Sistema Nacional de Archivos en el Perú?



**Aída
Mendoza Navarro**

Lima - Perú
aidaluzmn@gmail.com

El Sistema Nacional de Archivos (SNA) en el Perú se incorpora por primera vez en la legislación archivística en 1982, mediante el Decreto Legislativo N.º 120, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación (AGN). El artículo 2º le asigna la función de controlar y supervisar los archivos de la administración pública, mientras que el artículo 9º establece que corresponde al Archivo Intermedio del AGN vigilar dichas funciones e intervenir en la eliminación de documentos conforme con la ley. Su reglamento, el Decreto Supremo N.º 007-82-JUS, dispuso en el artículo 2º que el AGN es responsable del SNA, institucionalizando así esta función. Ambas normas marcaron el inicio del sistema, aunque sin una ley especial que lo estableciera de manera explícita.

El AGN, a través de su equipo técnico de supervisión, inició —al amparo de las disposiciones legales citadas— el asesoramiento y control de los archivos públicos como parte del SNA. Sin embargo, la labor de los supervisores enfrentó serias dificultades. En 1984 integré el equipo técnico de la Dirección de Archivo Intermedio, conformado por cuatro especialistas (dos en administración pública y dos en archivística). Entre nuestras tareas figuraba la elaboración de normas generales y directivas para el SNA, así como la supervisión de los archivos públicos, siguiendo un cronograma anual aprobado cada año. Visitábamos los archivos de diversas entidades, pero el ingreso y la aceptación de las supervisiones, así como la comunicación con los responsables y sus jefes, no siempre resultaban sencillos. La resistencia era mayor en las empresas públicas que se consideraban fuera del alcance del SNA. Aun así, pese a las dificultades, cumplíamos con las supervisiones encomendadas.

En 1991 se promulgó la Ley N.º 25323 que creó el Sistema Nacional de Archivos (SNA), reglamentada por el Decreto Supremo N.º 008-82-JUS. Esta norma marcó un hito trascendental en la historia archivística del Perú, al otorgar un marco jurídico sólido para la organización, supervisión y modernización de los archivos públicos. Su importancia radica en que consolidó la función archivística como parte esencial de la gestión estatal, garantizando la preservación de la memoria institucional y el acceso a la información. Con esta base legal, los supervisores encontramos respaldo normativo para ejercer nuestras funciones, tanto en Lima como en los archivos departamentales, que más adelante, con la descentralización, se transformaron en archivos regionales. La implementación de la ley se apoyó en las normas generales (1985) y directivas (1986) previamente aprobadas para los archivos públicos, lo que permitió superar gradualmente el empirismo en los archivos, aunque aún sigue siendo una tarea inconclusa. Fue una época de auge archivístico, caracterizada por avances sostenidos a lo largo de varios años. En 1982, el Archivo General de la Nación inició la capacitación de archiveros a nivel nacional; en 1995, la Escuela Nacional de Archivística comenzó la formación técnica especializada; y desde 2010 contamos con la formación universitaria en la Universidad Católica Sedes Sapientiae. En consecuencia, hoy disponemos de profesionales debidamente preparados, fruto de un proceso continuo de consolidación.

Desde el inicio comprendimos que nuestra labor como operadores del SNA tenía como propósito asegurar que los archivos públicos funcionaran bajo normas especializadas, orientadas a la normalización de los procesos archivísticos a nivel nacional. Las normas de los años ochenta, cuya utilidad nunca estuvo en discusión, fueron durante mucho tiempo el soporte del trabajo archivístico en el Perú, ya que las últimas modificaciones han preservado lo sustancial, incluyendo la terminología propia de esa época. Sin embargo, muchos términos requieren actualización y la mayoría de las normas aprobadas en los últimos

años demandan una revisión urgente y modificaciones importantes para perfeccionarlas.

Aunque el SNA está definido en la ley y sus funciones también, no ha recibido la atención necesaria de las autoridades, lo que ha dejado muchos archivos públicos en abandono. Cada funcionario debe reconocer que los archivos administrativos generados en el ejercicio cotidiano de sus funciones no solo son evidencia de la gestión realizada, sino que resultan vitales para actuaciones internas y externas.

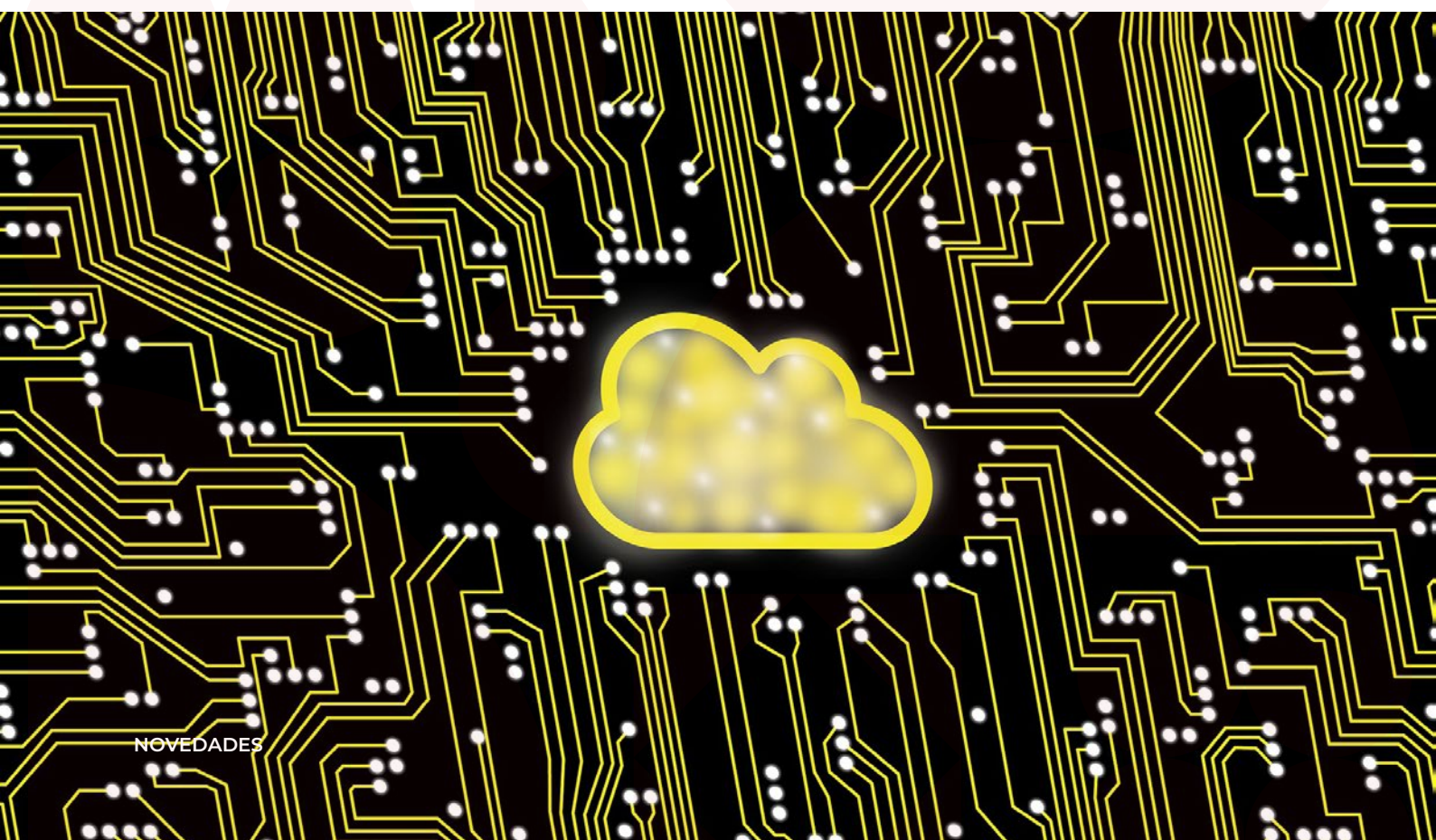
Desde mi perspectiva, el AGN debe concentrar sus esfuerzos en garantizar que los documentos, desde su producción hasta su destino final, sean debidamente custodiados. Para ello, se requiere personal especializado en archivística, pues no cualquiera puede organizarlos; de lo contrario, las consecuencias serían graves. Las instituciones que descuidan la organización y conservación de sus documentos asumen responsabilidades administrativas e incluso penales, especialmente hoy, cuando gran parte de esos documentos —pruebas en procesos administrativos y jurisdiccionales— son digitales y corren el riesgo de perderse de manera irreversible si no se preservan adecuadamente durante todo su ciclo vital.

El ministro de Salud, Luis Dyer Fernández, ha transmitido en sus visitas a los establecimientos del país una alerta clave: la necesidad de atender los documentos que permiten mejorar el funcionamiento institucional y garantizar un servicio oportuno a los

ciudadanos. Su propuesta apunta a la digitalización, lo que exige primero organizar los archivos y adaptar los procedimientos a sistemas digitales. Sin una adecuada protección de los documentos, tanto para el servicio interno como externo, la salud de los ciudadanos corre un serio riesgo.

Por otro lado, muchos de esos documentos que ha mostrado el Ministro son pruebas de las adquisiciones de bienes para el servicio médico, entre medicinas y equipos, ¿quiénes responden por el presupuesto invertido sin haber cumplido sus objetivos? Los archivos y sus documentos pueden probar toda la gestión realizada, pero ¿en ese gran cúmulo de documentos que hemos observado a través de los medios de comunicación, ¿se encontrarán las pruebas para sancionar a los responsables? Posiblemente no, porque los documentos no están organizados o se van perdiendo debido a las condiciones adversas de conservación que hemos presenciado. ¿Cuántos otros casos como esos hay en toda la administración pública a nivel país? ¿Los funcionarios públicos rendirán cuentas documentadas de ejecución de la gestión? ¿Se podrá probar la gestión y responsabilidades de los funcionarios en la comisión de delitos de función, si los hubiere?

¿Es necesario que el SNA funcione eficientemente? Sin duda. Sin embargo, en los últimos años se evidencia la urgencia de contar con profesionales especializados en archivística y en tecnologías aplicadas a la gestión documental. Asimismo, el AGN



requiere condiciones adecuadas: personal capacitado, equipos, infraestructura tecnológica y física —incluido un local propio— para garantizar un funcionamiento óptimo. Solo así podrá atender técnicamente la enorme cantidad de documentos que produce la administración pública y asegurar que, cuando se necesiten para brindar un buen servicio de información o sustentar actos administrativos, se encuentren íntegros y permitan evidenciar responsabilidades por faltas o delitos de función.

Para fortalecer la competencia del AGN como ente rector del SNA, este debe ser reconocido como sistema administrativo, tal como sostiene el profesor Guillermo Núñez en su tesis de maestría *Condiciones para el mejoramiento de la gestión de los archivos públicos en el Perú, 2020*. Núñez afirma que la función archivística debe integrarse en un sistema administrativo orientado a regular de manera transversal la gestión documental en cualquier soporte, dado que la información contenida en los documentos constituye un recurso del Estado y sustenta el funcionamiento de toda la administración pública.

Este reconocimiento debería precisarse mediante una modificatoria de la Ley N.º 29158 del Poder Ejecutivo, artículo 46, que establece los sistemas administrativos en la gestión pública. El SNA cumple con las condiciones para ser incluido como sistema especializado, pues abarca todos los archivos públicos del país (Ley N.º 25323, art. 1º), aplica procesos archivísticos a los documentos, aprueba y ejecuta normas técnicas, garantiza la preservación de los documentos mientras sean necesarios y autoriza la eliminación de aquellos que han perdido vigencia y no poseen valor permanente. Además, como sistema administrativo, facilita una coordinación estrecha con los archivos regionales. El SNA está conformado por el AGN como ente rector, los archivos públicos, regionales y locales. En consecuencia, el AGN conduce el sistema conforme a la estructura legal, asegurando la planificación, coordinación, control y mejora continua de los archivos de los organismos públicos.

Finalmente, cabe señalar que el actual gobierno ha solicitado delegación de facultades para legislar mediante decretos legislativos en diversos temas, entre ellos la mejora de la gestión administrativa vinculada con los documentos de archivo que esta genera. En ese marco, se plantea legislar sobre simplificación administrativa, donde la racionalización de la producción documental debería ser prioritaria, de modo que solo se generen, conserven y gestionen los documentos con verdadero valor jurídico, administrativo o histórico para lo cual hay que aplicar el proceso archivístico de Valoración Documental trabajando las tablas

de retención en todas las organizaciones públicas, por supuesto, previa clasificación de todo el acervo documental. Asimismo, se propone legislar en materia de gestión documental, tarea esencialmente archivística tanto en soporte papel como digital. Recordemos que la gestión documental se centra en garantizar la organización, accesibilidad, seguridad y preservación de los documentos, tanto en soporte analógico como digital. Estos principios permiten que la información sea confiable, útil y disponible en todo su ciclo de vida. En ambos ámbitos, el AGN desempeña un papel esencial, pues sus funciones se alinean directamente con los objetivos del SNA establecidos en la legislación vigente. De este modo, asegura la conducción técnica y normativa del sistema, garantizando que la gestión documental en el país se desarrolle con planificación, coordinación y responsabilidad institucional.





**Angie
Davila Cesar**

Lima - Perú
amdavilac@pucp.edu.pe

En el marco de la celebración por los 55 años de Estudios Generales Letras (EEGGLL) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se presentó la exposición fotográfica “Archivo Vivo: 55 años de Estudios Generales Letras PUCP”, inaugurada el 14 de septiembre de 2026 como parte del coloquio conmemorativo por el aniversario de la Unidad.

La muestra constituye un homenaje a su trayectoria institucional mediante una selección de imágenes que retratan las vivencias, transformaciones y dinámicas de la comunidad universitaria a lo largo de más de cinco décadas. Para su elaboración se revisaron más de tres mil fotografías provenientes del Archivo PUCP y de archivos personales de profesores vinculados con la Universidad.

El proyecto fue desarrollado por Daniella Wurst, directora de Estudios; Claudia Chávez, coordinadora de Gestión Académica y Proyectos; y Giovanni Vidori, historiador y curador de la muestra. Las fotografías se presentan sin seguir una secuencia temporal estricta, estableciendo relaciones entre experiencias de diferentes épocas y permitiendo observar cómo algunos aspectos de la vida universitaria se han mantenido o transformado a lo largo de los años.

Desde esta perspectiva, “Archivo Vivo” trasciende la presentación de fotografías históricas y plantea una reflexión sobre la manera en que una institución

Exposición “Archivo Vivo: 55 años de Estudios Generales Letras”

“vivo” del archivo se relaciona con la posibilidad de que los recuerdos continúen incorporándose y adquiriendo nuevos significados a partir de quienes forman parte de la comunidad universitaria. En este sentido, las fotografías no funcionan únicamente como registros del pasado, sino también como testimonios que permiten establecer vínculos entre distintas generaciones y comprender la evolución de la vida universitaria.

Asimismo, la muestra destaca la importancia de los espacios físicos y la vida cotidiana en el campus como escenarios fundamentales en la formación de los estudiantes. A través de los registros visuales de jardines, patios, bibliotecas y zonas de descanso, la exposición pone en valor la dimensión afectiva y de convivencia que acompaña a la actividad académica, reconociendo el impacto del entorno universitario en la experiencia estudiantil a lo largo de los años.

De este modo, la exposición “Archivo Vivo” forma parte de las actividades conmemorativas por los 55 años de Estudios Generales Letras y constituye una iniciativa orientada a recuperar y difundir la memoria de la Unidad. La exposición permanecerá durante el semestre académico 2026-2 y permitirá acercarse a diferentes momentos de su trayectoria. Asimismo, se ha previsto que a comienzos de diciembre las fotografías sean publicadas en una web para su difusión. [Enlace...](#)





Capacitaciones

II Encuentro de Archivos y Archiveros Andinos

La Asociación de Archivistas La Paz (AALP) anunció la realización del II Encuentro de Archivos y Archiveros Andinos: "La memoria en nuestras manos", que se llevará a cabo del 12 al 16 de octubre de 2026 en La Paz, Bolivia. El evento reunirá a profesionales de distintos países con el objetivo de promover el intercambio de experiencias, fortalecer la gestión archivística y contribuir a la preservación del patrimonio documental y la memoria histórica.

[Más información...](#)

12 - 16 / 10



Patrimonio documental: del manuscrito a lo digital

El Centro Cultural de San Marcos, a través de la Biblioteca España de las Artes, organiza este curso virtual para conocer la gestión, análisis y transformación de documentos históricos hacia entornos digitales. La capacitación tiene una duración de seis sesiones y abordará la edición documental, tipologías, contexto histórico y nuevas prácticas administrativas vinculadas al documento electrónico. El programa se imparte en modalidad sincrónica los fines de semana y requiere inscripción previa.

[Más información...](#)

inicia el 17 / 10

VI Congreso Internacional de Investigación sobre Educación en Bibliotecología, Documentación y Archivística

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional de Costa Rica invitan a profesionales y estudiantes a participar en este congreso virtual-presencial, enfocado en la educación archivística y bibliotecológica. El programa incluye conferencias magistrales y mesas de trabajo sobre metodologías de enseñanza, competencias profesionales y el impacto de la tecnología de la formación documental. [Más información...](#)

19 - 21 / 10



Diplomado en Inteligencia Artificial aplicada a los Archivos y la Gestión Documental

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) presenta este diplomado en modalidad virtual (sincrónica y asincrónica) orientado a capacitar a archivistas, gestores documentales y profesionales de TI en la implementación fundamentos tecnológicos hasta la automatización de flujos de trabajo (OCR, NER, clasificación masiva) y las implicaciones éticas y normativas en el ámbito de los archivos. [Más información...](#)

abril 2027



Convocatorias

XI Seminario de conservación de papel

El Comité Organizador del Seminario Internacional de Conservación de Papel - Chile convoca a profesionales a postular como expositores para la edición virtual del XI Seminario Internacional de Conservación de Papel 2026. La convocatoria busca ponencias sobre restauración, nuevas tecnologías e IA aplicada a la conservación de papel en archivos y bibliotecas. Las propuestas deberán enviarse en formato de resumen antes de la fecha límite establecida. **Más información...**

hasta el 09 / 10



I Seminario Internacional de Archivos Políticos: Custodia y Acceso

La Fundación Fernando Henrique Cardoso y la Fundación Casa de Rui Barbosa convocan a profesionales e investigadores a presentar sus propuestas de trabajo para la primera edición de este seminario internacional sobre custodia y acceso a fondos de figuras públicas. El llamado busca ponencias enfocadas en los retos metodológicos, éticos y técnicos de la conservación y disponibilidad de archivos políticos. **Más información...**

hasta el 09 / 10



Simpósio: "Patrimônio em el margen: Desafíos historiográficos y salvaguarda" (ICA 2027)

El Comité Organizador del 59° Congreso Internacional de Americanistas (ICA 2027) convoca a profesionales, investigadores y archivistas a postular como ponentes en la mesa temática: "Patrimonio en el margen: Desafíos historiográficos y salvaguarda", coordinada por la doctora Luisa María Vetter Parodi. Este simposio se desarrollará de forma presencial en Medellín, Colombia. Las propuestas de trabajos de investigación originales deben enviarse a través de la plataforma oficial antes de la fecha límite establecida.

Más información...

hasta el 31 / 01 / 2027



Noticias



AGN fortalece la protección de archivos ante posibles inundaciones por el Fenómeno El Niño

El Archivo General de la Nación (AGN) recordó que cuenta con un protocolo para orientar a los encargados de los archivos del país sobre cómo actuar en caso de lluvias e inundaciones. La guía explica los pasos a seguir durante una emergencia: desde desconectar la energía eléctrica y detener la entrada de agua, hasta evacuar primero los documentos de mayor valor (los cuales deben estar identificados en una lista prioritaria) utilizando equipos de protección. También da instrucciones para no sacar los papeles sumergidos de golpe, evitando que se rompa por la humedad, y tratarlos adecuadamente para recuperarlos. **Más información...**

10 / 08

AGN y UCSS firman convenio que fortalecerá la formación profesional de los egresados de la Escuela Nacional de Archivística

El Archivo General de la Nación (AGN) y la Universidad Católica Sede Sapientiae (UCSS) firmaron un acuerdo de colaboración para beneficiar a los egresados de la Escuela Nacional de Archivística (ENA). Gracias a este convenio, quienes terminaron sus estudios técnicos en la ENA podrán convalidar sus cursos para sacar su licenciatura, estudiar diplomados o segundas especializaciones en la UCSS. Además, ambas instituciones compartirán el uso de sus bibliotecas y organizarán actividades de formación para seguir impulsando la profesión en el país.

Más información...



25 / 08



Denuncian presunta eliminación ilícita de documentos en Municipalidad de Puntarenas (Costa Rica)

El Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el Archivo Nacional de Costa Rica, denunció ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) la presunta eliminación ilícita de documentos públicos en la Municipalidad de Puntarenas. Tras una inspección en el antiguo edificio municipal, se hallaron expedientes contables, planos y correspondencia expuestos a lluvias, plagas y vandalismo. La acción penal busca sentar responsabilidades legales para proteger la transparencia, la rendición de cuentas y el patrimonio documental de Costa Rica. **Más información...**

25 / 08

Ministro de Salud anuncia medidas para acelerar la transformación del sistema de salud

El ministro de Salud, Luis Dyer, expuso ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Perú sus medidas para modernizar el sistema sanitario. La estrategia abarca un piloto de digitalización de historias y recetas electrónicas en cuatro hospitales y 41 centros de salud, el aumento de la compra centralizada y del presupuesto para medicamentos, la reorganización del Pronis para acelerar obras de infraestructura y la destinación de S/210 millones para afrontar el Fenómeno El Niño.

Más información...



08 / 09



Archivo Arzobispal de Lima publica pautas para optimizar el uso de su plataforma Atóm

El Archivo Arzobispal de Lima emitió un aviso informativo orientado a optimizar las consultas y búsquedas dentro de su sistema de gestión documental Atóm. Esta plataforma virtual permite a los usuarios explorar de forma organizada sus fondos para localizar información clave en las distintas series disponibles. La institución detalló que el sistema ofrece modalidades de navegación jerárquica y directa, brindando recomendaciones técnicas específicas para aprovechar al máximo las herramientas de filtrado de la plataforma. **Más información...**

23 / 09

ARCHIVO 2.0



Esa web

Archivo Agrario (Archivo General de la Nación)



Cuando la Reforma Agraria de 1969 expropió las haciendas del país, un grupo de historiadores y científicos sociales rescató los documentos que iban quedando abandonados en esos fundos, dando origen al fondo hoy conocido como Archivo Agrario. Considerado un caso único en el mundo por concentrar semejante volumen de documentación rural, hoy es custodiado por el AGN, que viene digitalizando y describiendo sus piezas más relevantes en el marco de un proyecto de recuperación. **Más información...**



Archivo General de la Nación (México)



Pocos archivos del mundo tienen un origen tan singular: desde 1982, el AGN mexicano ocupa el antiguo Palacio de Lecumberri, una prisión panóptica en forma de estrella de siete brazos diseñada para vigilar a 800 reclusos. Hoy, en esas mismas 860 celdas donde antes se encerraba a los presos, se custodian 322 fondos documentales y más de 6 millones de imágenes que abarcan desde el siglo XVI hasta la actualidad, incluyendo el Acta de Independencia de México y escritos de figuras como Emiliano Zapata. **Más información...**

El dato

¿Te ha pasado perder el rastro de dónde sacaste una cita o una fuente de investigación? Zotero es un gestor de referencias bibliográficas gratuito y de código abierto, desarrollado por el Roy Rosenzweig Center for History and New Media, que permite guardar, organizar y citar automáticamente artículos, libros y documentos. Con su extensión de navegador puedes capturar una referencia con un clic mientras investigas, y genera bibliografías completas directamente en Word o Google Docs en más de 7,500 estilos de citación distintos. **Más información...**



¿Cómo revisar rápidamente un fondo documental extenso sin leerlo entero? Gemini Notebook permite subir tus propias fuentes (PDFs, páginas web, audios) para que la IA genere resúmenes, cronologías y hasta guías de estudio basándose únicamente en ese material, con citas directas al párrafo original para verificar cada dato. A diferencia de un chatbot genérico, no "inventa" información fuera de lo que tú le proporcionas. **Más información...**



Tips de seguridad

Debemos tener mucho cuidado cuando nos conectamos a internet, puede resultar peligroso; por ello te recomendamos estos consejos prácticos:

1
2
3

No escanees códigos QR de origen desconocido; pueden llevarte a páginas falsas que roban credenciales.



Bloquea tu equipo cada vez que te ausentes de tu puesto de trabajo (en Windows: tecla Windows + L).



Revisa con quién compartes tus documentos del Drive y retira los accesos que ya no se necesitan.



Recuerde que la mejor protección siempre será **el sentido común**.



PUCP

ENTRE NOSOTROS

Nuestra universidad

Exposición: “Memoria documentada”



**Cielo Emily
Barba Ortiz**

Lima - Perú
cbarbao@pucp.edu.pe

Del 22 de septiembre al 1 de noviembre, la Casa O´Higgins del Instituto Riva-Agüero de la PUCP abre sus puertas para presentar la exposición “Memoria Documentada”, una muestra desarrollada en conjunto con el Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA) que rinde homenaje al acervo histórico de nuestra capital.

El recorrido se inicia desde el ingreso de la Sala Azul con un amplio panel fotográfico que exhibe planos, documentos históricos y registros de intervenciones. La muestra plantea un recorrido por tres fases esenciales: **Encontrar** las fuentes olvidadas, **Preservar** la integridad de sus soportes y **Devolver** dicho conocimiento a la comunidad.

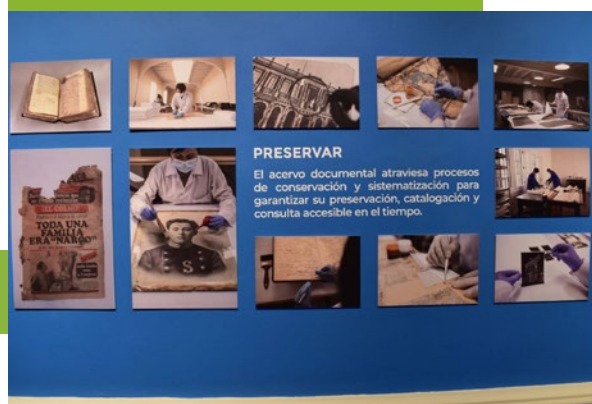
Entre sus piezas principales, la exhibición resguarda fotografías inéditas de la Plaza Mayor de Lima (ca. 1960), pertenecientes a la Colección Fototeca Nacional. A la par, se expone la colección editorial “Monumentos en el Bicentenario”, un trabajo impulsado por el Centro de Documentación e Investigación de PROLIMA (CENDOC), que reúne publicaciones dedicadas al estudio, historia y restauración de las esculturas limeñas.

En uno de los laterales de la sala se visualiza una vitrina dedicada a los Materiales y Herramientas Básicas de Conservación de Fotografías, donde los visitantes pueden observar herramientas de taller como pinceles, bisturís, perillas de aire y papel japonés junto a antiguos retratos e impresiones en albúmina.

La exposición concluye en una pequeña sala audiovisual que reúne variados soportes analógicos de almacenamiento (como cintas magnetofónicas de audio, casete, CD, disquetes y cinta VHS) junto a la proyección de la película cinematográfica doméstica “Lima 1960”, una pieza que deja apreciar pequeños fragmentos de la infraestructura y la vida cotidiana de la Ciudad de los Reyes hace más de seis décadas. **Enlace...**



Material audiovisual, collage de soportes analógicos



Panel fotográfico al ingreso de la Sala Azul. Presenta cartas, afiches, documentos y fotos del trabajo de conservación.



Herramientas y materiales básicos de conservación de fotografías



Colección editorial Monumentos en el Bicentenario (2020-2026)



Fotografías de la Plaza Mayor de Lima



Recordando a César Gutiérrez Muñoz, *Archivero, pues*

El 2 de mayo de 2026 despedimos a César Gutiérrez Muñoz (Chombo), fundador y ex jefe del Archivo de la Universidad PUCP. Su partida deja un gran vacío en la archivística peruana, no solo por sus aportes sino, también, por su incansable lucha por los archiveros y archivos nacionales. Su vocación y profunda convicción se vió reflejada no solo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, su Casa de Estudios, sino en su recorrido por el país visitando los archivos, conversando con colegas y amigos, alzando su voz de protesta en pro de la protección de la memoria nacional. Recordaba con firmeza que el trabajo archivístico no solo era técnico sino un acto de servicio a la sociedad, de ahí el lema de nuestro Archivo “Siempre sirviendo”.

Su legado perdurará en la generación de profesionales que formó a lo largo de su trayectoria docente, en los colegas y amigos que tuvimos la oportunidad de compartir con él ideas, conocimientos, anécdotas, inquietudes, reflexiones y muchas cosas más.

Alerta Archivística PUCP rinde homenaje al “archivero mayor”, a través de los testimonios de colegas y amigos que lo conocieron y disfrutaron de su amistad.

César Gutiérrez Muñoz: “El archivero cruzado”

La noticia del fallecimiento de César Gutiérrez a comienzos del mes de mayo del año en curso puede decirse que nos cogió de sorpresa y nos produjo mucha tristeza. Si bien hacía ya más de una década que había renunciado a su cargo de jefe del Archivo Central de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y había pasado a la condición de jubilado con residencia en la ciudad de Trujillo, nada hacía suponer que su salud estuviera quebrantada.

Hacía muy poco habíamos tenido noticias suyas porque nos había dejado como testimonio de su paso por Lima un calendario de la portada del hotel Colonial donde era huésped desde su alejamiento de la capital y podríamos decir que era su “centro de operaciones archivísticas”, porque de allí salía a “inspeccionar los archivos de todo el Perú”, tanto regionales, arzobispaes, municipales, locales, como el mismo Archivo General de la Nación, tal era su preocupación por nuestro patrimonio histórico. Esta labor era absolutamente desinteresada, que se impuso como archivero *ad honorem*.

Estas visitas no las hacía como funcionario público, pues aunque en determinado momento ocupó la jefatura del Archivo General de la Nación (AGN), no continuó como servidor público, pero sí como guardián y defensor del patrimonio histórico y documental de la Nación; es decir, fue el celoso adalid de nuestra historia documental y artística, y constantemente quiso comprometer al ciudadano común con el papel que todo peruano debía asumir para el mantenimiento, respeto y conservación del material archivístico que guarda nuestra historia personal, oficial y nacional y cuya pérdida, aunque sea de un solo documento, ya equivale a la destrucción de parte de nuestro pasado, debido a que cada pieza es única y su desaparición deja un vacío en nuestra memoria histórica.

La labor desempeñada por el “archivero Gutiérrez”, tanto la oficial por su trabajo en los archivos nacionales e institucionales, como la que desarrolló ya jubilado en su recorrido incesante por todo el país como ciudadano comprometido con nuestro pasado documental ha sido sumamente valiosa y ejemplar. Esto



Visita de la historiadora, profesora Ángela Pereda de la Universidad de Burgo. De izq. a der.: José de la Puente Brunke, Margarita Guerra, Ángela Pereda, César Gutiérrez, Amalia Castelli y Teodoro Sanz del Río en el área de Humanidades de la PUCP, el 3 de septiembre de 1997.

dio lugar a que alzase la voz en protesta por la poca preocupación demostrada por dotar a los archivos de locales adecuados para la preservación, catalogación y puesta al servicio de los investigadores, abogados y hombre común el acceso a este material, indispensable para conocer tanto la historia patria como la historia personal de la población.

La voz y la palabra escrita de “don César” se dejó oír y sentir tanto a nivel nacional como de la comunidad internacional de Archiveros, cada vez que algún Archivo estuviese en peligro de ser desalojado de su sede, o amenazado por incendios o cualquier otro tipo de desastres, por esta labor incansable generosa y valiente, podemos adjudicarle el título de “Cruzado”, porque al igual que en Europa en los tiempos medievales se organizaron las expediciones de caballeros cristianos que se enrolaron para ir a la reconquista de Jerusalén, cuna del Cristianismo, nuestro archivero recorrió el Perú para el rescate de los archivos.

César Gutiérrez, sin ser hombre de grandes recursos económicos, dedicó su patrimonio a la ayuda, al desarrollo de la Archivística, de la formación de los profesionales en la defensa de los archivos y de protección a los archivos, sin contar con una retribución estatal o privada para estos menesteres. Su labor fue silenciosa pero

constante, no buscó figuración, simplemente cumplió con el deber cívico de luchar por la conservación de nuestro patrimonio documental e histórico.

Don César (Chombo) fue también un hombre creyente, católico, y como tal caritativo, siempre muy cordial dispuesto a ayudar a quien necesitara su atención. Sus conocimientos no dudaba en compartírselos con sus alumnos. Su ausencia será muy sentida en la PUCP y en el gremio de Archiveros. El mejor homenaje que podemos rendirle es continuar las campañas en defensa del patrimonio histórico y artístico que él desarrolló incansablemente como peregrino por todo el Perú.

César Gutiérrez ingresó a la PUCP en 1963 a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y siguió la especialidad de Historia, hasta el final, pero desde muy temprano se dio cuenta que lo suyo eran los archivos, no para la investigación histórica en sí, sino para darles a los documentos una organización que permitiera su mejor uso y conservación a esos que para muchos eran -y son- simplemente papeles viejos. Esta convicción lo llevó a seguir estudios de Archivística en España, Argentina y donde esta disciplina ofreciera una formación más moderna de la que había en nuestro medio y así pudo impulsar la actualización de esta especialidad.

César fue el iniciador de la organización de los archivos en la Pontificia Universidad Católica del Perú, primero al conseguir el establecimiento del Archivo Central, básicamente de carácter administrativo, como la organización del Archivo Histórico en el Instituto Riva-Agüero a partir de la colección de documentos de la colección personal de don José de la Riva-Agüero, intelectual, político y católico, principal benefactor de la PUCP. Este archivo luego se incrementó con documentos legados por otros intelectuales como Víctor Andrés Belaunde, Alberto Giesecke y muchos más. Entre sus principales discípulos se encuentran: Laura Gutiérrez y Ada Arrieta, quienes han heredado su mística. Los inicios de los siguientes archiveros se daban como practicantes en los archivos que él organizaba.

Su labor no solo fue solo como organizador de archivos, él fue esencialmente maestro, tanto

en la Universidad Católica, como en la Escuela de Archiveros y, casi podría decirse, en toda institución donde fueran necesarios sus servicios para formar archiveros, porque fue maestro dentro y fuera del aula. Gran parte de los archiveros, que actualmente trabajan en entidades públicas y privadas pueden dar testimonio del papel que ha desempeñado César Gutiérrez en el desarrollo de la Archivística en el Perú.

- Margarita Guerra Martinière



Don César: el gran Maestro Archivero

Mi primer encuentro con el profesor César ocurrió en una pequeña aula de Estudios Generales Letras, cuando el Archivo se ubicaba en uno de sus primeros locales. Por aquel entonces, junto a una colega, iniciaba una investigación en torno al valor de las fuentes escritas en la enseñanza de la historia. Desde las sesiones iniciales, el profesor César no solo nos instruyó en la valoración del documento testimonial, sino que nos transmitió una profunda lección sobre la trascendencia histórica de los archivos.

Años después, al comenzar a trabajar en la PUCP, me convertí en visitante frecuente del archivo. Descubrí entonces que era un lugar muy especial, donde don César y su equipo transformaban el entorno laboral en un refugio de calidez. Cada persona que ingresaba era recibida con amabilidad y una vocación de servicio increíble; sin importar el cargo, cada autoridad, docente o administrativo recibía la misma atención y encontraba siempre una respuesta a su consulta. Siempre lo llamé Profesor César, porque para mí siempre fue un gran Maestro que fue enseñando por medio de sus acciones y sobre todo a través del ejemplo. El profesor César nos enseñó no solo a comprender la importancia de los documentos, también a valorarlo, ver cómo se vuelve trascendental en el desarrollo de un país y para nuestra propia vida.

Suprincipal preocupación siempre fue promover la comunicación entre quienes desempeñaban esta maravillosa labor: **los archiveros**. A nivel nacional, el profesor César recorría constantemente los diversos archivos del interior del país para destacar la entrega de sus colegas, quienes muchas veces realizaban grandes sacrificios en condiciones realmente adversas, desempeñando una labor pocas veces comprendida y valorada. Asimismo, a nivel internacional mantenía una comunicación constante con diversos colegas, manifestando siempre su profunda admiración y reconocimiento a don Aurelio Tanodi y doña Vicenta Cortés.

A través del archivo, se promovió la *Alerta Archivística PUCP* no solo como un canal de comunicación entre los profesionales, sino como un espacio interactivo de participación. En este medio, los archiveros podían compartir sus experiencias laborales, reseñar semblanzas biográficas y difundir su asistencia a eventos del sector.

El profesor César, más que un archivero, fue un líder asertivo y empático, siempre preocupado por comprender y apoyar a su equipo. Cuidaba tanto el entorno laboral como el lado humano de las personas, celebrando cada cumpleaños con un detalle especial. Su disposición para ayudar a quien lo necesitara no tenía límites.

Para los alumnos practicantes, se convirtió en jefe, maestro y amigo; un guía que mantuvo las puertas abiertas y una comunicación constante incluso mucho tiempo después de que ellos dejaron el archivo.

¡Gracias por sus enseñanzas profesor César! ¡Un abrazo hasta el cielo don César!

- Teresa Jinés Manyari



Aurora de la Vega, César Gutiérrez y Teresa Jinés en la mesa de apertura de la II Jornada sobre Docencia Archivística, realizada en Sala de conferencias de El Plaza Hotel, el 4 de marzo de 2006.





La foto del recuerdo

En el evento de Jueves Culturales, se presentaron los danzantes del Centro de Música y Danzas de la PUCP (CEMDUC), para celebrar el “Día de la Juventud” y dar la bienvenida a los cachimbos, en la rotunda de Estudios Generales Ciencias, el 22 de septiembre de 1994.

No olvidar

Octubre

- 1 Día del Periodista Peruano
- 2 Día Internacional de la No Violencia
- 8 Conmemoración del Combate de Angamos en el Perú
- 9 | Día Nacional de los Archivos y del Archivista en Colombia
- | Día Mundial del Correo
- | Aniversario de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos
(Washington, DC 1961)
- 18 | Día del Archivo de Bolivia
- | Día Central de la Fiesta del Señor de los Milagros
- 20 Día del Archivista de Brasil
- 21 | Día de Durand Flórez en el Perú
- | Día del Maestro Archivero Peruano
- 22 Aniversario de fundación del Diario Oficial El Peruano (1825)
- 19-25 Semana Internacional de Acceso Abierto
- 27 Día Mundial del Patrimonio Audiovisual
- 31 Día de la Canción Criolla en el Perú



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 278: 29 de septiembre de 2026. Cierre de la próxima edición n° 279: 27 de noviembre de 2026. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:



Beacons

TEXTOS
PUCP